



PRESENTACION:

PRESUPUESTOS EJERCICIO 2013

PATRONATO- SESION DE 9-11-2012

(ARTÍCULO 24 LEY 13/2002 – de Fundaciones de Castilla y León 15 de Julio)

FUNDACION: "INES LUNA TERRERO"

NIF : G-37014453

DOMICILIO.....: C/ ARROYO DE SANTO DOMINGO Nº 31 BAJO

CODIGO POSTAL: 37001 - SALAMANCA

N ° DE INSCRIPCION EN REGISTRO FUNDAC. : 37/017



SECRETARIA
Ramón y Cajal, 15-17
37007 Salamanca

D. SANTIAGO SÁNCHEZ CORRAL, LICENCIADO EN DERECHO
SECRETARIO DEL PATRONATO DE LA FUNDACION: "INES LUNA TERRERO" DE SALAMANCA:

CERTIFICO: Que examinado el libro de Actas de la Fundación: "Inés Luna Terrero" correspondiente al año Dos mil doce, que se custodia en ésta Secretaría, en el mismo se encuentra un Acta de la Sesión celebrada en Junta por el Patronato de la Fundación, el día nueve de Noviembre de dos mil doce, y a la que asistieron: El Ilmo. Sr. Subdelegado del Gobierno en Salamanca-Presidente, D. Javier Galán Serrano y los Sres. Patronos: la Excm. Vicerrectora de la Universidad de Salamanca: Dña. Cristina Pita Yáñez, el Exmo. Sr. Vicerrector de la Universidad Pontificia de Salamanca, D. Vidal Alonso Secales; Ilmo Sr. Abogado del Estado-Jefe: D. José Ramón Basanta Barro, D. José Prieto en representación de la Excm. Diputación de Salamanca, D. Angel Corcóstequi Guraya, y el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Vitigudino D. Julio Santiago Delgado, asiste de igual forma el Sr. Administrador-Delegado: D. José María Martín Pérez y el que suscribe, como Secretario del Patronato de la Fundación: D. Santiago Sánchez Corral, excusando su asistencia: el representante de la Diócesis de Salamanca, figurando entre otros el siguiente acuerdo:

"Punto QUINTO: ...Se presenta por la Presidencia, para su aprobación si procede, el Presupuesto de la Fundación, correspondiente al ejercicio Dos mil trece, entregando a cada uno de los Sres. Patronos un ejemplar encuadrado cuyo contenido es: Presupuestos para el Ejercicio 2.013

El resumen de dicho Presupuesto es:

Ingresos Presupuestarios:.....: 542.557,28.-€

- Ingresos Arrendamientos y o: 162.432,74.-€
- Otros Ingresos.....: 109,37.-€
- Ingresos Financieros..... : 380.015,17.-€

Gastos Presupuestarios:.....: 445.050,00.-€

- Ayudas a Beneficiarios.....: 230.000,00.-€
- Consumos de explotación....: 2.000,00.-€
- Gastos de Personal.....: 74.000,00.-€
- Amortizaciones y otros..... : 139.050,00.-€
- Provisiones Financieras.....: 0,00.-€

Saldo Operaciones de Funcionamiento; 97.507,28.-€

Se acuerda destinar 115.000,00.-€ a Beneficiarios Culturales (Becas y ayudas al estudio) y 115.000,00.-€ a Beneficiarios Sociales, sin concretar los beneficiarios en ésta sesión, dado que se realizará convocatoria en cumplimiento de los fines fundacionales y de los Reglamentos Internos recientemente aprobados e inscritos en el Registro de Fundaciones.

Y para que así conste y a los efectos consiguientes, extiendo el presente certificado con el Visto Bueno del Ilmo. Sr. Presidente de ésta Fundación, en Salamanca a doce de febrero de dos mil trece.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

D. Javier Galán Serrano

D. Santiago Sánchez Corral



SESION PATRONATO DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2012

FUNDACION "INES LUNA TERRERO"
N.I.F: G-37014453

C/ RAMON Y CAJAL Nº 15-17
37007 - SALAMANCA

Nº INSCRIPCION REGISTRO FUNDACIONES: 37/0017

PRESUPUESTO EJERCICIO 2013

Punto 5º Orden del día



PRESUPUESTO - EJERCICIO: 2.013

-SEGUN MODELO R.D. 776/1998 DE 30 DE ABRIL-

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO

GASTOS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE
1.- AYUDAS MONETARIAS.....	230.000,00.-€	1.- RESULTADO DE LA EXPLOTACION ACTIVIDAD MERCANTIL.....	0,00.-€
2.- GASTOS DE COLABORACION Y DEL ORGANO DE GOBIERNO.....	0,00.-€	2.- CUOTAS DE USUARIOS Y AFILIADOS	0,00.-€
3.- CONSUMOS DE EXPLOTACION.....	2.000,00.-€	3.- DE PROMOC.PATROC. Y COLABOR..	0,00.-€
4.- GASTOS DE PERSONAL.....	74.000,00.-€	4.- SUBVENCIONES,DONACIONES	109,37.-€
5.- AMORTIZAC.-PROVISIONES-OTROS..	139.050,00.-€	5.- OTROS INGRESOS.....	162.432,74.-€
6.- GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILA....	0,00.-€	6.- INGRESOS FINANCIEROS.....	380.015,17.-€
7.- GASTOS EXTRAORDINARIOS.....	0,00.-€	7.- INGRESOS EXTRAORDINARIOS.....	0,00.-€
TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO.	445.050,00.-€	TOTAL INGRESOS FUNCIONAMIENTO	542.557,28.-€

SALDO OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (INGRESOS - GASTOS): 97.507,28.-€



PRESUPUESTO - EJERCICIO : 2.013

ART- 23.5 LEY 30/94 DE FUNDACIONES -SEGUN MODELO R.D. 776/1998 DE 30 DE ABRIL

OPERACIONES DE FONDOS

DESCRIPCION DE PARTIDAS	PARTIDAS	GASTOS-INGRESOS PRESUPUESTARIOS
* APORTACION DE FUNDADORES Y ASOCIADOS - (A.- ACTIVO BALANCE) .	A) APORTACIONES DE FUNDADORES Y ASOCIADOS.....	-----
* AUMENTOS Y DISMINUCIONES DE SUBVENCION-DONACION-LEGADOS	B) VARIACION NETA DE SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL Y OTROS.....	-----
* DISMINUCIONES Y AUMENTOS DE BIENES REALES (INMOVILIZ-EXISTE)	C) VARIACION NETA DE INVERSIONES REALES	
* DISMINUCIONES -AUMENTOS DE INVERSIONES FINANCIERAS.....	D) VARIACION NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS Y DE CAPITAL EN FUNCIONAMIENTO	97.507,28
* AUMENTOS -DISMINUCIONES DE PROVISIONES PARA RIESGOS Y DEUDA	E) VARIACION NETA DE PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS Y DEUDAS....	-----
	TOTALES.....	
	SALDO OPERACIONES FONDOS...	97.507,28.-€

PRESUPUESTO 2013

FUDACION INES LUNA TERRERO

- € %

CONCEPTO	PRESPTO	INGRES
LOCAL AVDA.FCO. ANAYA	35.000,00	
INGRESOS PLAZAS ARROYO STO DOMINGO	1.200,00	
FINCA EL CUARTON APROV.GANADERO	44.832,74	
CUARTOS TRAGUNTIA	400,00	
ARREND.COTO CAZA CUARTON	6.000,00	
ARREND. CESION USO CUARTON POSADA	75.000,00	
TOTAL ARRENDAMIENTOS	162.432,74	
INGRESOS POR SUBVENCIONES APLICADAS	109,37	
TOTAL INGRESOS EXPLOTACION	162.542,11	29,96%
INGRESOS PART. CONDOMINIO	0,00	
INGRESOS RENTA FIJA.....	276.015,17	
INTS. CEDULAS HIPOTECARIAS CD	102.500,00	
INTERES.PLAZOS FIJOS-PAGARES.	1.000,00	
INTERES. LIQUID. CTAS. BANCO	500,00	
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	380.015,17	70,04%
TOTAL INGRESOS.....	542.557,28	100,00%

% S/

CONSUMOS DE EXPLOTACION	2.000,00	0,93%
TRABAJOS SUMINISTROS Y S.EXTERIO	38.200,00	17,76%
CANONES PAG WEB OTROS	1.000,00	
REPARACIONES Y CONSERVACION	1.500,00	
SERVICIOS DE PROFESIONALES	2.000,00	
PRIMAS DE SEGURO.....	2.500,00	
SERVICIOS BANCARIOS	15.000,00	
PUBLICIDAD BECAS	2.000,00	
SUMINISTROS	11.200,00	
OTROS SERV. EXTER. (Mat. Oficina-varios)	4.000,00	
OTROS TRIBUTOS.....	850,00	0,40%
TASAS COTO	400,00	
TASAS BASURA ALCANTARILLADO Y OTROS	450,00	
GASTOS DE PERSONAL.....	74.000,00	34,41%
SUELDOS- SALARIOS	60.000,00	
SEGURIDAD SOCIAL .	13.000,00	
PREV.RIESGOS LAB. SEGURO ACCIDENTES	1.000,00	
GASTOS FINANCIEROS.....	0,00	0,00%
GASTOS EXTRAORDINARIOS.....	0,00	0,00%
AMORTIZACIONES INMOVILIZADO.....	100.000,00	46,50%
DOTACIONES PROVISIONES.....	0,00	0,00%
TOTAL GASTOS.....	215.050,00	100,00%

EUROS

BENEFICIO BRUTO.....	327.507,28	100,00%
70% S/ 327507,28.-€	229.255,10	70,00%
AYUDAS A BENEFICIARIOS :	230.000,00	70,23%
50% FINES CULTURALES....	115.000,00	
50% FINES BENEF.SOCIALES.	115.000,00	
DOTAC.FUNDACIONAL	97.507,28	29,77%



C/ RAMON Y CAJAL 15-17 - BAJO
37007-SALAMANCA

-MEMORIA-
PRESUPUESTO - 2.013
MODELOS SEGÚN R.D. 776/1998 de 30 Abril.

Salamanca 9 de noviembre de 2.012.

PRESENTACION DE PRESUPUESTOS AL PROTECTORADO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2.013

1.- DATOS DE LA FUNDACION :

<u>DENOMINACION</u>	FUNDACION INES LUNA TERRERO
<u>NIF</u>	G-37014453
<u>FECHA DE CONSTITUCION</u> :	DECRETO LEY DE 22 SEPTIEMBRE 1.955
	JEFATURA DEL ESTADO - BOE: 7-10-55.
<u>DOMICILIO</u>	C/ RAMON Y CAJAL 15-17
<u>POBLACION</u>	37005-. SALAMANCA.
<u>ESTATUTOS</u>	CONSEJO DE MINISTROS 23-FEBRERO DE 1959.
	ADAPTADOS A LA LEY 13/2002 DE 15 DE JUL.
	DE FUNDACIONES DE CASTILLA Y LEON.
<u>ACTIVIDAD DE LA FUNDACION</u> :	
	- AYUDAS CULTURALES: (BECAS UNIVERSIDADES).
	- AYUDAS BENEFICO SOCIALES Y PIADOSAS.

Patronato Fundación Inés Luna Terrero

Presidente

Sr. Subdelegado del Gobierno en Salamanca. **D. JAVIER GALAN SERRANO**

Patronos

Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis de Salamanca. D. CARLOS LÓPEZ HERNÁNDEZ
(Delegación permanente de representación a favor del **RVDO. D. MIGUEL ANGEL GARCIA SANCHEZ**).

Excmo. y Mgfco. Sr. Rector de la Universidad de Salamanca. (D. DANIEL HERNANDEZ RUIPEREZ).
Delegación Permanente de representación en Excmo. Vicerrectora de Estudiantes e Inserción Profesional (**DÑA. CRISTINA PITA YÁÑEZ**)

Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad Pontificia de Salamanca. **D. ANGEL GALINDO GARCIA**.

Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Salamanca. D. JAVIER IGLESIAS (Delegación Permanente a favor del Diputado **D: JOSÉ PRIETO GONZÁLEZ**)

Ilmo. Sr. Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Salamanca. **D. JOSE LUIS SANCHEZ GARCIA**.

Ilmo. Sr. Abogado del Estado-Jefe. **D. JOSÉ RAMÓN BASANTA BARRO**

Sr. Alcalde Ayuntamiento de Vitigudino: **D. JULIO SANTIAGO DELGADO**

Sr. **D. ANGEL CORCÓSTEGUI GURAYA**

Administrador

D. JOSÉ MARÍA MARTÍN PEREZ

Secretario

D. SANTIAGO SÁNCHEZ CORRAL

2.- PRESENTACION DE PRESUPUESTOS PARA 2.013.

De conformidad con lo exigido por el Artículo 24.3 de la Ley 13/2002 de 15 de Julio de Fundaciones de Castilla y León, y con el R.D 776/1998 de 30 de Abril (BOE 115 de 14 de Mayo de 1998) en el que se dictan normas para la confección de los Presupuestos a presentar en los últimos tres meses del ejercicio y la Rendición de Cuentas a presentar en los seis primeros meses del ejercicio siguiente y se normalizan los MODELOS de presentación de dicha documentación, se presentan, para constancia del Protectorado, aprobados por el Patronato de la **Fundación INES LUNA TERRERO** en sesión de fecha 9 de noviembre de 2012, por UNANIMIDAD, en cumplimiento de dicha obligación, los documentos siguientes:

- PRESUPUESTOS DEL EJERCICIO 2.013 (SEGUN MODELO OFICIAL)
- MEMORIA EXPLICATIVA DE DICHOS PRESUPUESTOS para 2.013.

La documentación presentada, pretende ser, como contempla el R.D. un documento que recoja de manera cifrada, conjunta y sistemática la Previsión de Gastos Presupuestarios de la Entidad para el ejercicio de 2.013 y los ingresos con los que espera hacer frente a dichos gastos. Así mismo de acuerdo con la Ley 13/2002 de Fundaciones de Castilla-León se concibe el Presupuesto como un instrumento para la gestión de la Fundación.

Cumple, pues, el objetivo de ser un instrumento de planificación de las actividades, que recoge así mismo la suficiencia de los ingresos para sufragar los gastos previstos, ofreciendo una idea de continuidad de la Fundación, a la vez que representa un instrumento de control para la consecución de los Fines previstos.

Los documentos anexos se presentan de acuerdo al MODELO ABREVIADO, por reunir ésta Fundación los requisitos exigidos para ser presentados de acuerdo con el modelo citado (ACTIVO, INGRESOS Y TRABAJADORES), se presentan en dos niveles: el de las Operaciones de Funcionamiento con un superávit de 97.507,28.-€ y el de las Operaciones de Fondo con una diferencia entre Activo y Pasivo (Inversiones, desinversiones, cobros pagos...) presupuestarios por tal motivo de 97.507,28.-€. Se han aplicado para su obtención: los Principios o criterio del Devengo así como el Principio del Registro.

3.-ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL 2013

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos, protocolizados e inscritos en el Registro de Fundaciones, así como el desarrollo Estatutario en cuanto a fines se refiere que representan los REGLAMENTOS INTERNOS DE BECAS Y AYUDAS BENEFICO SOCIALES, aprobadas durante 2008 e inscritas de igual forma en el Registro de Fundaciones, la Fundación Inés Luna Terrero tiene como fines, los que se detallan para ser realizados con los beneficios obtenidos de la Gestión de su Patrimonio, no se reciben subvenciones para la realización de los fines, ni cuotas de asociados o afiliados.

A.- FINES CULTURALES: Establecimiento de Becas o Ayudas para cursar estudios en las distintas titulaciones y en el tercer ciclo de las Universidades

Pontificia y de Salamanca, así como al establecimiento de un fondo destinado a la adquisición de libros para las Bibliotecas de dichas Universidades, así mismo instituir ayudas - Becas para estudiantes con escasez de recursos económicos en favor de los naturales de los Municipios de Vitigudino y Pozos de Hinojo en los Estudios de Enseñanza Secundaria o Formación Profesional.

B.- FINES, BENEFICOS Y SOCIALES: Entregando a Instituciones Religiosas Municipales y civiles que tengan un carácter benéfico, educativo, social, cívico, profesional o análogo, entregándoles las cantidades que apruebe el patronato individualmente.

4.- PREVISIONES EN MATERIA DE PERSONAL

El Patronato en sesión de 14 de Octubre de 1998, acordó la contratación en jornada partida o mediante contrato a tiempo parcial, que actualmente es indefinido, por imperativo de las modificaciones en materia laboral, de una persona que ejerciera labores de vigilancia o guardería de las Fincas sitas en Los Términos Municipales de Pozos de Hinojo y Peralejos de Arriba.

Así mismo en sesión de 16 de diciembre de 2005, se propuso la formalización de un contrato laboral con el Administrador-Delegado, que hasta dicha fecha actuaba como profesional independiente facturando sus servicios.

Desde enero de dos mil doce y según acuerdo adoptado por el Patronato en sesión de Diciembre de 2011, con motivo de la apertura de la oficina que constituye la sede social de la Fundación en C/ Arroyo de Santo Domingo, se procedió a la contratación de una auxiliar administrativa en media jornada.

Con objeto de proceder a la recepción de los trabajos realizados en la Finca El Cuartón, relativos a la Rehabilitación de las construcciones allí existentes y sobre todo con motivo de la Finalización del Proyecto de recuperación de los Jardines y de las Instalaciones más importantes se procedió a la contratación de un encargado de dicho mantenimiento desde 1 de Julio de dos mil doce, dicha contratación, se realizó hasta la adjudicación de la explotación hostelera promovida por la Fundación.

Por otra parte y para llevar su Secretaría cuenta la Fundación desde su constitución, con la colaboración de un Secretario ajeno al Patronato, quién ejerce las labores propias de su función, percibiendo en concepto de gratificación, las cantidades acordadas por la Junta de Patronos, según acta.

Así mismo, se utiliza los servicios profesionales de un graduado social para la confección de las nóminas de los empleados y cuando es necesario para gestionar y defender los asuntos jurídicos patrimoniales se contratan los servicios de profesionales del derecho que facturan de acuerdo con la legislación vigente, además de los servicios que en concepto de Registro Mercantil, sean necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones formales exigidas y de los servicios Notariales que sean precisos.

5.- SITUACION FINANCIERA ACTUAL.

Según, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al de cierre del Ejercicio 2.011. (último ejercicio aprobado) cuyo excedente fue de:

124.327,99.-€, una vez dotadas las Ayudas a conceder y pagar con cargo a los excedentes de 2011 que ascienden a 300.000,00.-€, pendiente de distribución y pago a Beneficiarios de este y de anteriores ejercicios por importe de 326.019,37.-€.

Asciende el Activo no corriente a 9.562.685,46.-€, El Activo corriente a: 2.807.656,64.-€, totalizando el activo a 31/12/2011 la cantidad de: 12.370.342,10.-€.

El Patrimonio Neto asciende a: 11.530.618,91.-€, el Pasivo No corriente: 1.803,04.-€ y el Pasivo Corriente: 837.920,15.-€ totalizando la suma de Pasivo y Neto la cantidad de: 12.370.342,10.-€

El Detalle de los Fondos Propios es: Dotación Fundacional: 714.527,39.-€, Las Reservas: 10.691.404,87.-€. El excedente del ejercicio 2011: 124.327,99.-€.

Tiene así mismo una Subvención en Capital por importe de 358,66.-€ valoración pendiente de imputación a resultados de un portátil concedido por una entidad bancaria en 2009.

No existen otras deudas relevantes en la Fundación fuera de las ya mencionadas por el pago pendiente de las ayudas a beneficiarios de 2009 y 2010 y 2011, pendientes de justificación y cuyo pago se ha realizado a los largo de 2012 casi en su totalidad. El resto corresponden a deudas por las liquidaciones tributarias correspondientes al 4º trimestre, y de las cuotas a la Seg Social de diciembre, estando al corriente de pago en cuanto a proveedores, acreedores, empleados, profesionales al servicio de la Fundación.

Por lo que se refiere a la gestión de su activo circulante, formado por la tesorería y las inversiones financieras, intereses devengados, así como los saldos de los arrendatarios, la Fundación gestiona dichos saldos en función de la previsión de pagos a C.P. invirtiendo el excedente en Renta Fija a Medio y Largo plazo en función de los tipos ofertados por las entidades emisoras.

Por lo que se refiere al **Activo Fijo**, cuenta la Fundación con:

INMOVILIZADO MATERIAL.- (Valor de adjudicación según actas de entrega de Hacienda en la constitución) a las Fincas El Cuartón, Cuartos de Traguntía, sitas en los términos de Pozos de Hinojo, así como el valor de edificación propiedad de la Fundación donde radica su domicilio en C/ Ramón y Cajal 15: el denominado Colegio Oriental Inés Luna Terrero, que está cedido su uso a la Universidad Pontificia, mediante un convenio de Concesión para su Residencia por 50 años, (hasta Diciembre del 2045) en contraprestación de las obras de rehabilitación de dicho Colegio que se encontraba en condiciones lamentables corriendo la Universidad Pontificia con los gastos según proyecto. Del precio de adquisición del local propiedad de la Fundación en la Avda. Federico Anaya 94 y dos Estudios y Plazas de Garaje adquiridos en Diciembre de 2005 en C/ Arroyo de Santo Domingo. Y la inversión realizada para la Rehabilitación de las construcciones sitas en la Finca del Cuartón que están a la fecha prácticamente finalizadas. La valoración de dichos inmuebles, en

contabilidad al cierre del ejercicio 2011, deducida su correspondiente amortización es de 1.784.232,85.-€, que es inferior al valor razonable de mercado de dichos inmuebles.

El valor de mercado de dichos bienes, tomando la valoración facilitada por los Servicios de valoración de la Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León en 2009:

31-12-08		
DESCRIPCION DEL ELEMENTO PATRIMONIAL	VALOR MERCADO	SUPERF. HAS
TERRENOS –FINCAS RUSTICAS	2.312.509,00	2.674
FINCA EL CUARTON-TRAG. 650 HAS	2.282.539,67	649 Has
CORTINA DE ESCUELA- Trag.; 1Ha78A88Ca.	9.100,13	5 HAS
CORTINA CASA BLANCA –Trag. 89 A 44 Ca	9.942,00	
CORT.PTA.SR.TEODOSIO 1Ha. 1 A. 16 Ca.	8.870,64	
CORTINA DE SENARA Trag, 45 areas	2.056,56	
COTOS DE CAZA	????	
COTO DE CAZA SA-10003 CUARTON	- €	650 HAS
FINCAS URBANAS	3.148.183,33	5.453,55
C.M.INES LUNA TERRERO-Ramón Cajal	1.663.712,63	1056 M²
LOCAL FEDERICO ANAYA 94 BAJO 549,14 M²	979.095,38	549,14 M²
RESIDENCIA FRAILES-TRAGUNTIA :600 m²	129.513,89	1659,96M
CASA TRAGUNTIA 809,29 M² Pozos Hinojo	88.272,53	809,29 M²
CASA CUARTON - FINCA –TRAGUNTIA	?	974,44M²
CONST.CUARTON VIVIENDA GUARDA.....	?	240 M²
LOCAL 12 A C/ ARROYO STO DOMINGO	128.025,37	61,01 M²
LOCAL 12 B C/ARROYO STO DOMINGO	132.163,93	63,57 M²
PZA GARAJE 7 ARROYO STO DOMINGO	13.699,80	20,07 M²
PZA GARAJE 8 ARROYO STO DOMINGO	13.699,80	20,07 M²
INSTALACIONES-MOBILIARIO-INFORMA	1729,96	
DISEÑO PAGINA WEB	3408,02	
TOTAL VALORES RUSTICO+URBANO	5.460.692,33	

Valor de Mercado según Certificación expedida por el Servicio Territorial de Hacienda de la Junta C y L.

El **Inmovilizado financiero** se corresponde con las inversiones en Activos Financieros, Renta fija realizados con la Dotación Fundacional más los excedentes de tesorería, consecuencia de los incrementos de dotación fundacional por los resultados no aplicados a beneficiarios, así como por los resultados extraordinarios obtenidos de la venta de sus activos que se adscriben a una reserva indisponible por asimilarse a la dotación fundacional. Asciede a

Largo Plazo.: 7.777.969,17.-€

Corto Plazo.: 2.450.834,28.-€ (Se detallan las Inversiones en ANEXO.)

La tesorería al cierre de 2011, asciende a 126.774,89.-€.

6.-MOVIMIENTOS PATRIMONIALES PREVISTOS.

Se ha contratado, tras acordarlo el Patronato de la Fundación proceder a la rehabilitación de la casa solariega de la Fundadora en la Finca el Cuartón de Traguntía y realizar en las instalaciones mencionadas un Proyecto de Recuperación de Patrimonio, para destinarlo al Turismo Rural, que sirva para fijar población, crear empleo y a la vez recuperar el Patrimonio de la Fundación.

Tras contratar un Estudio del Proyecto a la Consultora: ADVANCED LEISURE SERVICES (ALS) LA DEFINICIÓN DEL PROYECTO POR UN COSTE DE 78.000,00.-€ + iva. Se acordó por el Patronato acometer la Rehabilitación de la casa e instalaciones para desarrollar una instalación de Hostelería POSADA DE TURISMO RURAL, en la Casa de la Fundadora.

1.- EL PROYECTO EN SÍNTESIS:

Básicamente, el Proyecto, consiste en llevar a cabo, en una pequeña parte de la Finca denominada El Cuartón, (Superficie Total: 646 Has. Superficie del recinto de actuación 1,8 Has.) propiedad de la Fundación, sita en el Termino municipal de Traguntía-Pozos de Hinojo, Salamanca una **Rehabilitación del Palacete de 975 m²**, que constituyo la Residencia de la Fundadora, cuya historia es muy peculiar y que constituye un importante Patrimonio (que amenazaba RUINA) de la Fundación y que es muy querido por los habitantes de la zona, **así como de las Instalaciones que lo rodean**: recuperando la ermita y otras construcciones entre las que se encuentra la primera piscina al aire libre que se conoce en la Provincia de Salamanca en plena dehesa charra, además de los jardines (que se conservan con su mobiliario urbano con una variedad de especies), fuentes, mobiliario urbano y su riqueza forestal, embarcadero con plaza de tiendas... para realizar, tomando como base el Estudio encargado a la Consultora ALS (Empresa de amplia experiencia en temas en desarrollos turísticos) un **CENTRO TURISTICO MEDIOAMBIENTAL** de Primera Magnitud, que constituya un Referente Nacional e Internacional desde el punto de vista del Turismo Responsable y del Desarrollo Sostenible en el medio rural, según Proyecto encargado por el Patronato al Arquitecto D. José Arribas Mínguez, tras haber intentado que las Administraciones Públicas (Estado, Comunidad Autónoma, Diputación, Ayuntamientos de Vitigudino y Pozos de Hinojo) se involucrasen en el mismo financiando parte de su desarrollo, sin obtener resultados positivos, asumiendo la inversión en su totalidad.

2.-OBJETIVOS:

Que la realización del Proyecto promovido por la Fundación, sirva como elemento dinamizador de una zona rural, actualmente muy deprimida, creando empleo directo e indirecto, fijando población y que sirva como punta de lanza para fomentar el espíritu empresarial y la aparición de emprendedores así como favorecer el desarrollo una de las zonas de más

futuro en cuanto a Turismo se refiere, al estar situada a las puertas de las denominadas Arribes del Duero, por su riqueza paisajística, cultural, turística y medioambiental y estar en zona próxima a Portugal, respetando su uso ganadero y desarrollando un proyecto relacionado con el Turismo, la Hostelería, la Restauración, que tenga un contenido cultural y medioambiental que tenga presente el desarrollo sostenible.

Actualmente la finca, se destina a aprovechamiento ganadero y cinegético, en su totalidad, destinando la Renta percibida al cumplimiento de los Fines Fundacionales (Culturales y Benéfico Sociales.), no obteniendo rentabilidad alguna por la explotación de la casa e instalaciones donde se pretende realizar el Proyecto.

La Fundación, una vez finalizado dicho proyecto, conservará la propiedad del inmueble, que permanecerá en el patrimonio de la Fundación, formalizándose una cesión de uso por un plazo a determinar, para lo que tiene la intención de contactar con empresas del sector turístico para buscar la forma que mejor se ajuste, respetando los Estatutos y la Legislación en materia de Fundaciones, para explotar las instalaciones construidas y que el operador turístico que realice su explotación, se comprometa a operar y establecer, dentro de su estrategia de desarrollo sostenible su icono de explotación de un Hotel con la implantación de la técnicas de Sostenibilidad y Turismo responsable de referencia internacional.

El Proyecto, ha sido presentado en distintas Consejerías de la Junta de Castilla y León (Economía y Empleo, Medio Ambiente, Turismo...) así como a algunas Instituciones del Gobierno Central (Secretaría de Estado de Turismo, con presencia de Técnicos de desarrollo y sostenibilidad turística y Desarrollo sostenible del Medio Rural del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino). También se ha presentado al Servicio de Fundaciones de la Junta de Castilla y León: D. Angel García Serrano, y a Instituciones de Salamanca, como a la Presidenta de la Excelentísima Diputación Provincial de Salamanca y el Diputado responsable del Organismo Autónomo de Empleo y Desarrollo Rural) y al Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, habiendo obtenido en todas una impresión inmejorable por parte de los distintos responsables.

Otro factor diferenciador del Proyecto que además de recuperar el Palacete, la ermita, los jardines..., enclavados en plena dehesa salmantina es la incorporación al mismo de Traguntía, entidad local menor que pertenece al Término municipal de Pozos de Hinojo, tiene como objetivos: fijar población en el medio Rural, crear empleo, formar de emprendedores, la recuperación de oficios artesanos, educativos, culturales, de ocio, turísticos..., pensando en que el Proyecto se sitúa a la puerta de las Arribes del Duero.

El Proyecto, se ha ejecutado cumplimentando previamente todas las gestiones administrativas preceptivas, en cuanto a Urbanismo se refiere: (solicitud de licencias, publicación en el BOCyL, autorización de la Comisión Provincial de Patrimonio...)

El reto principal que se identifica en el proyecto es el incorporar las ideas fuerza del modelo de desarrollo turístico sostenible para la finca; lo que supone un cambio cualitativo, producto de la voluntad de la Fundación Inés Luna Terrero, quiere definir un modelo de desarrollo turístico para la finca de El Cuartón y Traguntía, basado en el equilibrio entre la preservación natural y cultural de los recursos patrimoniales de la Comarca de Vitigudino, la viabilidad económica del proyecto y el impacto social positivo del proyecto y la equidad social en su desarrollo.

La sostenibilidad del concepto definido se basa en los siguientes pilares



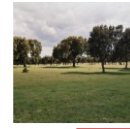
Impacto y equidad social. Economía basada en la comunidad de la Comarca de Vitigudino

- Fomento de actividades económicas basadas en los recursos de la Comarca para la población del Oeste Salamantino
- Beneficios para la sociedad de la Comarca
- Empleo, renta, calidad de vida, respeto valores que identifican el territorio
- Formación y cualificación para mejorar la empleabilidad
- Proyecto en red, incorporación de varios socios
- Participación de los grupos de interés



Eficiencia económica.

- Viabilidad de la actividad turística en la finca de la Fundación
- Fomento de la actividad turística en la comarca turística de Las Arribes
- Impacto positivo en las PYMES turísticas y de sectores relacionados (agroalimentario y artesano) del Oeste Salamantino
- Satisfacción del turista en la Comarca
- Fomento de la sostenibilidad aplicada al turismo para Castilla y León



Conservación ambiental / patrimonial

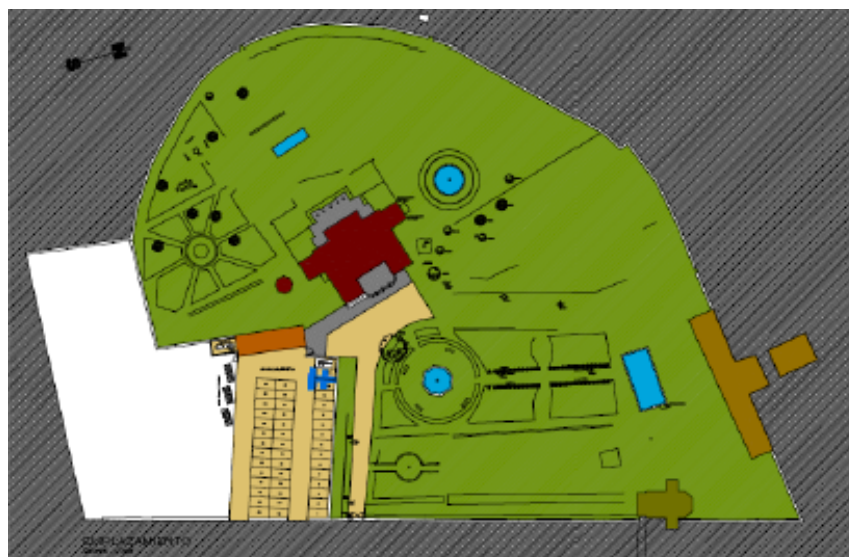
- Preservación del paisaje de la Dehesa como seña de identidad Comarcal
- Preservación biodiversidad
- Utilización racional de recursos patrimoniales como mejor herramienta para su conocimiento y conservación
- Puesta en valor turístico del patrimonio tangible e intangible
- Conservación para generaciones futuras



Una vez realizadas las Gestiones pertinentes y casi finalizado a la fecha, se resume la actividad realizada y a realizar durante el ejercicio 2011-2012.

PROYECTOS

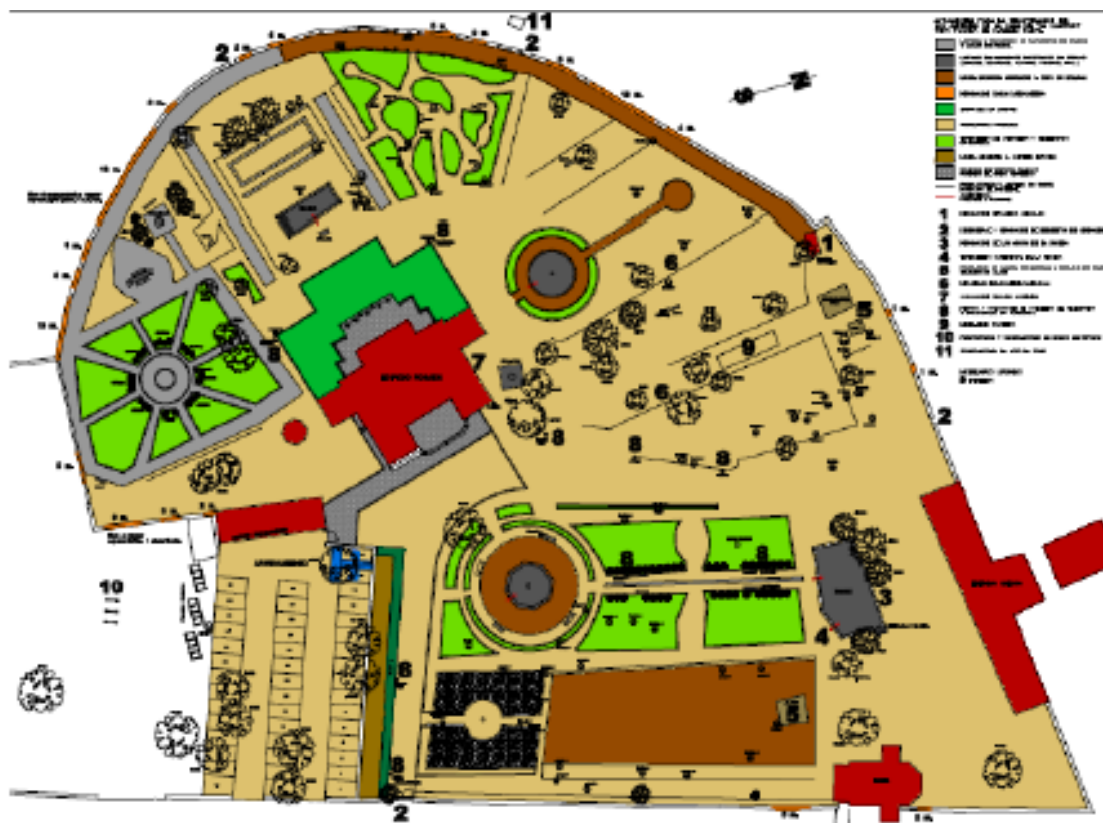
- 1.- POSADA RURAL**
- 2.- INFRAESTRUCTURAS**
- 3.- RECUPERACION JARDINES**
- 4.- RECONSTRUCCION ERMITA**



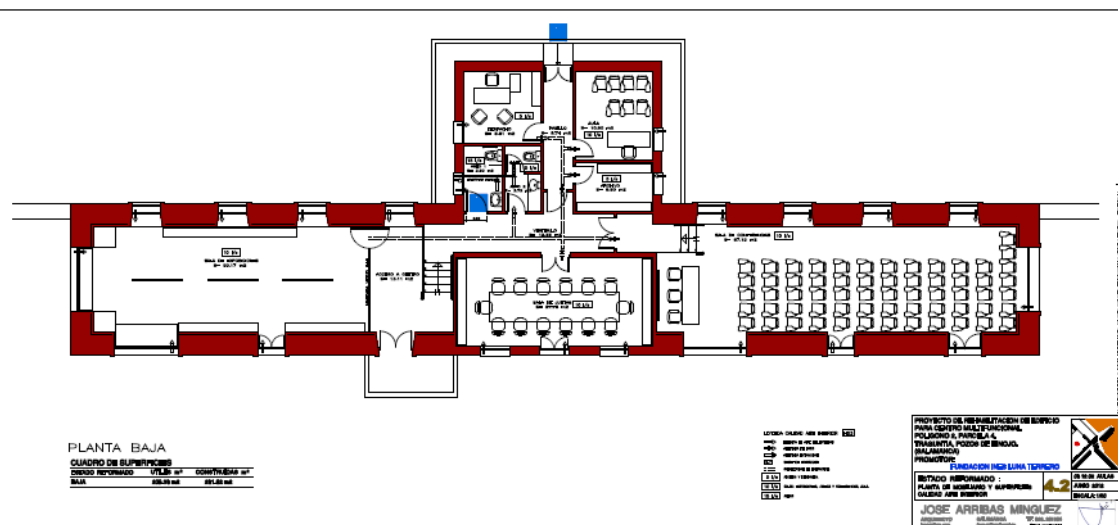
PROYECTO GENERAL



REHABILITACION PALACETE Y ERMITA.



RECUPERACION JARDINES



CENTRO MULTIUSOS- REHABILIT. COCHERAS-CASA DEL GUARDA Y NAVE.



RESUMEN REHABILITACION DE LA CASA-PALACIO FINCA EL CUARTON- PROYECTO POSADA RURAL.

<u>SOLICITUD LICENCIAS (AYUNTº POZOS Y OTRAS)</u>	<u>SOLICITUD</u>	<u>CONCESION</u>	<u>Publicación</u>
LICENCIA DEMOLICION CASA S /PROYECTO	28-10-10	3-11-10	
LICENCIA DE OBRAS-ESTRUCTURA-	28-12-10	28-3-11	
LICENCIA AMBIENTAL Y DE OBRAS POSADA	28-10-10	2-6-11	
Anuncio BOCYL: nº 47 (9-3-2011) pag 17041			9-3-11
Anuncio La Gaceta Regional Salamanca			28-4-11
LICENCIA OBRAS INFRAESTRUCTURAS	17-1-11	12-4-11	
SOLICITUD AUTORIZAC. JUNTA C Y L FOMENTO CRUCE	31-1-11	11-3-11	
SOLICITUD ENGANCHE IBERDROLA	13-9-11	29-9-11	
MODIFIC. SOLICITUD ENGANCHE IBERDROLA	8-3-12	24-4-12	
LICENCIA DE OBRAS ERMITA CUARTON	1-3-11	18-4-11	
Licencia Jardines		2-10-12	
licencia centro multifuncional solicitud	19-6-12		
SOLICITUD REFORMA ACCESO CTRA. COMARCAL ACCESO	11-4-11	29-4-11	

Contrato de Ejecución de Obra	<u>21/01/2011</u>	<u>C.LARAMA; CIF:</u>
Modificación incluyendo Ermita	<u>30/03/2011</u>	CONSTRUCCIONES LARAMA; CIF: B-37352648
Contrato Ejecucion Jardines	<u>19/12/2011</u>	CONSTRUCCIONES LARAMA; CIF: B-37352648
Cont. Ejecucion Centro Multifuncional y Ref.	<u>14/07/2012</u>	CONSTRUCCIONES LARAMA; CIF: B-37352648
Acta de Replanteo y comienzo demoliciones	<u>11/02/2011</u>	
Acta de Replanteo y comienzo Estructuras	<u>12/04/2011</u>	

COSTES EJECUCION PROYECTOS

EJECUCIÓN OBRA/CONCEPTO	fecha	Base	Iva	Total
Presupuesto de DEMOLICIÓN casa	19/11/2010	106.993,40	19.258,81	126.252,21
Presupuesto de REHABILITACION CASA	19/11/2010	1.444.080,72	259.934,54	1.704.015,26
Presupuesto Infraestructuras y accesos	13/01/2011	160.390,02	30.479,49	190.869,51
Presupuesto de Linea Alta Tensión...	13/01/2011	65.851,53	11.853,28	77.704,81
Presupuesto Rehabilitación Ermita	16/03/2011	164.428,13	29.659,60	194.087,73
Presupuesto Rehabilitación Jardines	30/11/2011	200.704,13	36.126,75	236.830,88
Presupuesto Centro Multifuncional	12/07/2012	249.081,71	44.834,71	293.916,41
Construccion Refugio de Cazadores	12/07/2012	80.691,69	14.524,50	95.216,20
Instalación Campana	15/08/2012	4.698,00	845,64	5.543,64
Instal. Varillas placas solares C. Multif	31/08/2012	1.027,08	184,87	1.211,95
instalación Fotovoltaica para Autoconsumo	15/10/2012	29.943,83	6.288,20	36.232,03
CERTIFICACION ADICIONAL DESVC. PROYECTOS	FIN OBRA	19.401,06	4.074,22	23.475,28
TOTAL EJECUC. PROYECTOS		2.527.291,30	458.064,61	2.985.355,91

RESUMEN TOTAL PROYECTO

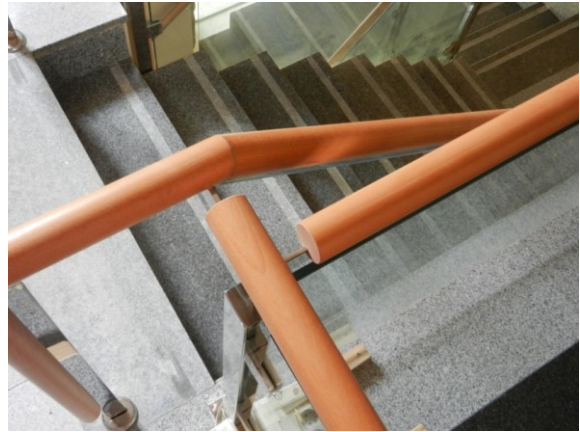
TOTAL EJECUC. PROYECTOS	2.527.291,30	458.064,61	2.985.355,91
TOTAL HONORARIOS DE PROFESIONALES	255.814,62	49.158,74	304.973,36
GASTOS	36.031,43	2.881,88	38.913,31
COSTES TOTALES DEL PROYECTO	2.819.137,35	510.105,23	3.329.242,58

DEVOLUCION IVA EJERCICIO 2011	COBRADO 2012	208.675,11	
PREV. DEVOL IVA EJERC. 2012	A COBRAR 2013	293.871,71	-502.546,82
COSTE REAL			2.826.695,76



INTERIOR DE CASA PALACIO- REAHABILITADA





NOTAS a destacar del PRESUPUESTO:**Respecto a los Ingresos:**

Se realiza un Presupuesto, realista y racional, Respecto de los INGRESOS, pensando en que las gestiones que se realizan para rentabilizar los Activos inmovilizados ociosos:

- LOCAL Avda. Federico Anaya , cuyo arrendamiento está a punto de formalizarse con un Supermercado por 3.500 euros/mes, se estima desde Marzo), estaba arrendado a Muebles Cima cuyo deshaucio, se llevó a cabo en Julio de 2012.
- Las Plazas de Garaje de C/ Arroyo de Santo Domingo (Sede de la Fundación).
- La Explotación del Negocio Hostelero promovido en la Finca EL Cuartón (Hay gestiones con tres posibles operadores. Se deben fijar las directrices.
- Continúa arrendado el Coto de Caza firmado su contrato por 5 años en 2012.

Por lo que respecta a los Ingresos Financieros, se basan en las Rentas que se espera obtener de las inversiones que tiene la Fundación y que se detallan en cuadro anexo. Lógicamente al disminuir la disponibilidad en cuentas (Debido al esfuerzo inversor en la Ejecución del Cuartón, los ingresos bajan respecto a anteriores ejercicios.

Respecto a los Gastos:

Se mantienen los gastos por compromisos contraídos por la Fundación, añadiendo por prudencia una estimación de los gastos que ocasionará la puesta en marcha del Proyecto del Cuartón (amortizaciones y gastos de funcionamiento) por eso se incrementan algunos gastos respecto de otros ejercicios.

El Excedente Bruto, antes de proceder al Reparto, se presupuesta en 327.507,28.-€.

Si aplicamos la vigente legislación destinando a Beneficiarios el 70 % (230.000,00.-€) el resto no distribuido pasa a RESERVAS (97.507,28.-€), como venimos haciendo en los últimos años en los que a pesar de haber incrementado las AYUDAS CONCEDIDAS (en los últimos 5 años se han distribuido más de 1.500.000 de euros) se han incrementado las Reservas, con lo que garantizamos la continuidad de la Fundación.

Salamanca 12 de Febrero de 2013



CUADRO DE INVERSIONES FINANCIERAS - FUNDACION INES LUNA TERRERO

08/03/2013

LARGO PLAZO

PARTICIPACIONES EN CAPITAL	ENTIDAD	TITULOS	INTERES	NOMINAL	VENCIMTº	Valor Adquis.	PAGADO	VALOR REEMBOLSO	R
	CONDOM.								
PARTICIP. CONDOMINIO PZA.TOROS	PZA.	2	00-01-00			19.232,00	19.232,00		
TOTAL			0,00%			19.232,00	19.232,00	19.232,00	

ESTRUCTURADOS	INTS %	F.ADQ.	INTS TIR%	V.NOMINAL/SALDO	LIQ-VTO	P.ADQUISIC	PAGADO	V.REEMBOL (*)	R
	10%								
ESTRUCTURADO 90/10 caixa	condicionado	10-02-11	10%	380.000,00	18/02/2013	380.000,00	380.000,00	380.000,00	
Es el 10% de la inversión que ha vencido en Caixa ya reinvertida						380.000,00	380.000,00	380.000,00	

INVERSION -TIPO	ENTIDAD	F.ADQ.	INTS TIR%	V.NOMINAL	LIQ-VTO	P.ADQUISIC	PAGADO	V.REEMBOL	R
SANTANDER INTNAL DBT 4,5 %	SCH	13/09/2011	5,46%	1.000.000,00	18/05/2015	976.490,00	990.998,20	1.000.000,00	
DEUDA ESTADO ICO BONOS 5,125%	SCH	17/05/2011	5,13%	3.430.000,00	25/01/2016	3.441.484,70	3.495.424,97	3.430.000,00	
DEUDA BBVA SENIOR 3,25%	SCH	13/09/2011	5,23%	1.000.000,00	23/04/2016	942.780,00	955.478,09	1.000.000,00	
CEDULAS HIPOTECARIAS 5,125%	CAIXA ES0414970683	03/05/2011	5,0890%	2.000.000,00	27/04/2016	2.017.442,28	2.019.122,61	2.000.000,00	
TOTAL				7.430.000,00		7.378.196,98	7.461.023,87	7.430.000,00	

TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	7.810.000,00	7.777.428,98	7.860.255,87	7.829.232,00
----------------------------------	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------